



# Demandan equidad y respetar a minorías

NADIA ROSALES

Al advertir que la propuesta de reforma electoral anunciada por el Gobierno se encuentra en un marco de anormalidad constitucional, integrantes del Instituto de Estudios para la Transición Democrática demandaron equidad y respeto a las minorías.

“Queremos solicitar un especial cuidado para abordar una reforma de la que dependerán la confianza, la autenticidad y la equidad en las elecciones, es decir, la piedra angular de la democracia en México”, indicaron en un pronunciamiento firmado, entre otros, por los ex presidentes del órgano electoral, José Woldenberg y Lorenzo Córdova, así como el ex consejero Ciro Murayama.

Consideraron que cualquier reforma electoral debería buscar un amplio consenso para fortalecer la representación proporcional, garantizar

la autonomía de los órganos electorales y procurar que el erario sostenga elecciones.

## Ante ello, plantearon:

- Aumentar las diputaciones electas por representación proporcional: 250 diputados de mayoría y **250 de representación proporcional**.
- Elegir integrantes del Senado por un sistema exclusivamente proporcional: **cuatro senadores en cada entidad** en proporción a votos recibidos por partido o coalición.
- Que **autoridades electorales se elijan por 3/4 partes del Senado** y ya no por Diputados.
- Cuidar al **Servicio Profesional Electoral Nacional**.
- Designar magistraturas del Tribunal Electoral con **75 por ciento de votos del Senado**.
- Financiar a partidos con equidad: **la mitad en consonancia con la votación de cada partido** y la otra mitad, igualitaria.



■ Entre los firmantes del pronunciamiento están Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y José Woldenberg.



Plantean cuatro condiciones para una iniciativa con legitimidad

# Piden ex jefes de INE reforma de consenso

Salen en defensa  
de representación  
proporcional  
y de minorías

NADIA ROSALES

El Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) advirtió que la anunciada reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum representa un riesgo a la democracia.

En un pronunciamiento, firmado por ex presidentes del IFE y ahora INE, entre ellos Leonardo Valdés, Lorenzo Córdova y José Woldenberg, se destaca que la propuesta está “fuera de toda norma constitucional”.

Recordó que las bancadas oficialistas en el Congreso de la Unión obtuvieron la mayoría calificada mediante

sobrerrepresentación inconstitucional e ilegal, en la Cámara de Diputados; así como con extorsiones y amenazas en el Senado, y ahora operan con avasallamiento legislativo, cerrazón y cancelación del diálogo.

En respuesta, los integrantes de la agrupación pusieron sobre la mesa cuatro puntos a considerar en su construcción, recordando que la propuesta de representación proporcional fue una conquista de la izquierda en México.

“Creemos que toda reforma electoral debe ser el resultado del más amplio consenso entre las diversas fuerzas políticas y nunca una decisión unilateral. Las normas electorales son las reglas del juego democrático a las que todos los actores políticos (partidos, organizaciones so-

ciales y la ciudadanía en general) deben ajustarse en la contienda por los poderes públicos, a través del voto popular.

“Por eso, este tipo de reglas exige de la aceptación de todos aquellos que van a someterse a sus condiciones y modalidades. De ello depende la legitimidad de los representantes y gobernantes electos”, destacaron.

Recordaron que desde 1994, las últimas cuatro reformas fueron el resultado de acuerdos, compromisos, partidos y Gobiernos.



“Ignorar la historia, abriría la puerta a que las reglas electorales ya no sean el fundamento de las soluciones sino parte del problema, fuente de impugnación y litigio, que acaban siempre en erosionar la legitimidad, incluso, de quienes triunfan y en afectar la estabilidad política de las comunidades en el País”.

Ante tal situación, los especialistas electorales solicitaron que la reforma valore la construcción de un sistema de representación proporcional en ambas cámaras.

En la Cámara de Diputados, que 250 de los diputados sean electos por mayoría relativa y la mitad restante, por representación proporcional. Actualmente, 300 se eligen por mayoría relativa –equivalente a los 300 distritos electorales que integran el País– y 200 más por representación plurinominal.

En tanto, propuso que las senadurías sean a partir de un sistema proporcional a las

circunscripciones de los estados, por lo que se elegirían cuatro senadores por cada entidad, de forma proporcional a los votos que recibió cada partido o coalición.

“La representación proporcional ha sido la columna vertebral del proceso de democratización de México con su introducción en el año de 1977 y muy especialmente, una demanda permanente y subrayada, siempre, por la izquierda.

“En reivindicación de esa tradición democrática, creemos que toda reforma electoral debe procurar disminuir lo más posible los fenómenos de sobre y subrepresentación que constituyen una distorsión de la voluntad ciudadana expresada en las urnas”, indicaron.

Demandaron además garantizar la autonomía de las autoridades electorales, así como la profesionalización de las mismas.

“Que dicho nombramien-

to recaiga en el Senado y no ya en la Cámara baja, dada la distorsión en la representación que hoy existe en la Cámara de Diputados.

“Y que el porcentaje requerido para hacer esas designaciones se eleve a una votación calificada de 3/4 de los miembros presentes en la Cámara Alta. Ello exigiría la construcción de consensos amplios entre todas las fuerzas políticas presentes en ese órgano”, coincidieron.

El IETD proyectó también que la repartición del presupuesto a los partidos debe ser equitativo y en mitades: 50 por ciento en consonancia con la votación de cada partido y el resto de forma igualitaria.

Añadió que debido a que el dinero de magnates resulta decisivo en las contiendas, deberá ser el financiamiento público el que concentre la mayoría del gasto en las campañas.

“A nuestro modo de ver, estás son las cuatro coorde-



nadas básicas de cualquier reforma electoral que se precie democrática: buscando el más amplio consenso; fortaleciendo la representación proporcional (demanda histórica de la izquierda democrática); garantizando auto-

nomía, imparcialidad y profesionalismo de los órganos electorales, y procurando que el dinero público y no el financiamiento privado y menos criminal, sean el sostén de los procesos electorales en México”, señalaron.

## Punto de partida

Las condiciones básicas para una nueva reforma electoral, según el Instituto de Estudios para la Transición Democrática:

**1** El más amplio consenso entre las diversas fuerzas políticas y nunca una decisión unilateral.

**2** Un sistema que nos acerque por fin al ideal democrático y representativo.

**3** Garantizar la autonomía de las autoridades electorales.

**4** Financiamiento público: La mitad en consonancia con la votación de cada partido, la otra mitad, de modo igualitario.



■ Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, dos de los ex presidentes del INE que plantean revisar la reforma electoral propuesta por el actual Gobierno, en una foto de archivo.